

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

GIZ COLOMBIA
INVITA A PERSONAS JURÍDICAS
DEL ORDEN NACIONAL

A presentar su manifiesto de interés para participar en el proceso de licitación número **83482861** para una consultoría con el siguiente objetivo:

Determinar los costos económicos y de transacción generados para el cumplimiento del Reglamento (UE) 1115/2023, a lo largo de las cadenas de suministro de aceite de palma, café y cacao y/o derivados en Colombia.

Perfil:

Empresa consultora, con un amplio conocimiento del sector agropecuario y en preferiblemente de las cadenas de suministro de cacao, café y palma de aceite, conocimiento de la normativa europea de cero deforestación (EUDR 1115/2023) y amplia experiencia en el desarrollo de análisis económicos para estimar costos asociados a la implementación de diferentes medidas y tecnologías y experiencia brindando asesoramiento técnico y financiero a empresas del sector agrícola.

Debe contar con profesionales que se ajusten al siguiente perfil:

- Formación en las áreas de economía agrícola, desarrollo rural, economía, negocios, contabilidad o afines.
- Con conocimiento/experiencia comprobada de al menos 8 años en análisis económicos para cadenas del sector agrícola, preferiblemente con cadenas de cacao, café y palma de aceite.
- Al menos 4 años de experiencia coordinando equipos de trabajo interdisciplinario.
- Conocimiento de las cadenas de suministro priorizadas para la consultoría en Colombia.
- Conocimiento de legislación europea, especialmente en la Ley EUDR 1115/2023 y su aplicación práctica en los sectores priorizados.
- Habilidades para estimar costos asociados a la implementación de diferentes medidas y tecnologías en cadenas de suministro.
- Experiencia en manejo de la visualización y análisis de datos usando herramientas tecnológicas como Power BI.

Las empresas interesadas deben enviar su intención de participar referenciando la licitación **No.83482861** al correo **CO_contratosco_Quotation@giz.de**

hasta el día 23 de febrero de 2025 a las 23:59 horas – (Bogotá-Colombia)
Indicando la siguiente información: nombre, NIT, correo electrónico y teléfono de contacto,
reseña sobre la experiencia en el objeto de la consultoría.

Anexando los siguientes documentos: RUT actualizado, Certificado de Cámara y Comercio (no mayor a 30 días de expedición), Certificación de la ARL dando cumplimiento a Resolución 312 de 2019